



Ivone Von Lippke
 CONCEJALA
 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Mano de Susana
 Susana
 04/04/2017

GDOC..... 2017-046581

OF. 0085-IVL-CMQ-2017-SS

Quito DM, 31 de marzo del 2017

Maestra
Lucía Patiño.
DIRECTORA FUNDACIÓN TEATRO NACIONAL SUCRE.

En su despacho:

En uso de mis atribuciones contempladas en el artículo 88 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, y en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 15 del artículo 8 de la Ley de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito; numeral 10 del Artículo 45 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; y, artículos 16 y 17 de la Resolución C 074, con la finalidad de dar seguimiento y vigilar el cumplimiento de políticas públicas, planes, programas, proyectos, objetivos y normas, solicito que en el plazo de 8 días, se remita a este Despacho la siguiente información:

- a) Copia simple del Estatuto de la Fundación Teatro Nacional Sucre.
- b) Resumen del Orgánico Funcional de la Fundación Teatro Nacional Sucre.

En cumplimiento del Artículo 17 de la Resolución C 074, para los fines legales pertinentes, se remitirá copia simple del presente oficio a la Secretaría General del Concejo Metropolitano.

Atentamente,

Ivone Von Lippke
CONCEJALA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CC. Secretaría General del Concejo Metropolitano

Elaborado Por:	SSN	<i>[Firma]</i>
Revisado Por:	AL	<i>[Firma]</i>

SECRETARÍA GENERAL CONCEJO METROPOLITANO	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
HORA:	- 4 ABR 2017 9:40
QUITO	IP
ALCALDÍA	NÚMERO DE HOJA: - 1/1